



- **Organizaciones civiles y colectivos de víctimas respaldan el Punto de Acuerdo presentado por las Senadora Nestora Salgado citando a comparecer a Sergio Jaime Rochín del Rincón, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ante el Senado de la República.**

**Ciudad de México, 7 de marzo de 2019-** El Observatorio Ciudadano sobre Derechos de las Víctimas saluda la presentación en el Senado de la República de un punto de acuerdo para citar a comparecer a Sergio Jaime Rochín del Rincón, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

En el punto de acuerdo presentado por la Senadora Nestora Salgado García señala que “pese a la existencia de la Ley General de Víctimas desde enero de 2013 y sus dos reformas, se ha mantenido en el tiempo un reclamo legítimo de muchas de víctimas directas e indirectas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que las representan, sobre los obstáculos en su implementación”.

Por ello el resolutivo menciona: “El Senado de la República solicita respetuosamente la comparecencia del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), a efecto de que rinda un informe público sobre las acciones y políticas implementadas para garantizar la atención a víctimas en el país y los resultados obtenidos”.

“En esta país lleno de injusticia y violencia se vuelve fundamental que hagamos un exhorto a Jaime Rochín, titular de la CEAV para que comparezca en una mesa de trabajo y que de respuestas a los legisladores y las víctimas. La sociedad merece un Parlamento Abierto”, mencionó durante su participación la Senadora Citlalli Hernández.

Cabe recordar que el 9 de enero pasado, con motivo del sexto aniversario de la publicación de la Ley General de Víctimas, el Observatorio Ciudadano sobre Derechos de las Víctimas realizó un cierre simbólico de la CEAV con el fin de denunciar la debilidad institucional y las grandes limitaciones que siguen obstaculizando la inscripción de las víctimas en el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI) y su acceso a las medidas de ayuda inmediata, asistencia y reparación integral previstas en la Ley. Durante este evento, víctimas y representantes de organizaciones civiles exigieron al poder legislativo citar al titular de la CEAV con el fin de realizar un ejercicio de rendición de cuentas sobre los resultados de su gestión. La emisión de este Punto de Acuerdo es muestra que los reclamos de las víctimas fueron escuchados por el congreso.

Jérémy Renaux, Coordinador del Observatorio Ciudadano sobre Derechos de las Víctimas señaló “Confiamos que este ejercicio de rendición de cuentas del titular de la CEAV ante el Senado de la República representará un primer paso para iniciar un verdadero proceso de transformación de la

CEAV que, hasta el día de hoy, no ha logrado ser eficiente en la atención a las víctimas de violaciones de derechos humanos y del delito”.

En conferencia de prensa realizada en el Senado de la República, Diana Gutiérrez, coordinadora del Colectivo “Uniendo Esperanzas” cuya madre fue víctima de secuestro en el Estado de México en septiembre de 2016 señaló que “las malas actuaciones y las deficiencias de la CEAV afectan a las víctimas porque no cubren las necesidades inmediatas, revela incompetencia, omisiones y malas prácticas en el cumplimiento del Modelo de Atención a las Víctimas”.

Por su parte, Lucía Díaz Genao, fundadora del Colectivo Solecito de Veracruz y madres de Luis Guillermo Lagunes Díaz desaparecido en Veracruz desde julio de 2013 afirmó que “El trabajo de un comisionado de víctimas es muy claro: aminorar el sufrimiento y las carencias de la victimización; el Comisionado Rochín ha sido omisión con esta obligación. Por el contrario, ha agregado un lastre de indolencia e insensibilidad a la pesada carga de las víctimas”.

Carmen Carranza, víctima directa de desplazamiento forzado interno, cuya pareja fue víctima de tortura a mano de la policía municipal en el Estado de Guerrero en el 2013, denunció la deficiente actuación de la Asesoría Jurídica Federal “Los asesores jurídicos desconocen los derechos de las víctimas consagrados en la Ley General de Víctimas. No garantizaron el acceso a nuestros derechos como víctimas, pues no se agotaron todas las alternativas, ni recursos legales con los que cuenta la CEAV, lo cual ha generado una afectación a nuestra integridad psicoemocional y en nuestros derechos a la verdad y la justicia”.

Ana Laura Velázquez, abogada de IDHEAS, señaló “las organizaciones civiles hemos tenido que presentar amparos y quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de prácticas de la CEAV que constituyen violaciones a los derechos humanos”. La reforma a la Ley General de Víctimas debe contemplar a las víctimas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, puntualizó.

Jaime Rochín del Rincón fue designado Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) el 14 de marzo de 2017 para un mandato de tres años.

*El Observatorio Ciudadano sobre Derechos de las Víctimas es una coalición de más de 110 organizaciones civiles, colectivos de víctimas y personas expertas interesadas en promover una efectiva implementación de la Ley General de Víctimas y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la atención a Víctimas en México.*

Twitter: @Ovictimas